

**ACTA Nro. 01 DE SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 09 DE ENERO DEL 2008.**

En la ciudad de Portovelo a los nueve días del mes de enero de dos mil ocho, previa convocatoria, se reúne el Concejo Municipal del cantón, presidido por el Sr. Alcalde Julio Romero Orellana, Prof. Marcelo Sotomayor Gálvez, Vicepresidente del Concejo; y los señores concejales. Abg. María del Rosario Aguilar Fárez, Dr. Bolívar Bravo González, Sra. Rosa Paulina López Sigüenza, Dr. Víctor Marca González, Sr. Hugo Macas Acaro, Quím. Ind. Ángel Eduardo Quezada Espinoza, y el suscrito Asistente de Secretaría Municipal del Concejo; y, siendo las 13H50 minutos, por Secretaría se constata el Quórum Reglamentario y el Sr. Alcalde, luego de expresar un saludo a los señores concejales, instala la presente sesión con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA.**

1. **Lectura y aprobación del acta anterior;**
2. **Conocer y resolver sobre el arrendamiento en el sector denominado “Casa Negra”, a la compañía minera “Minanca” S.A.,**
3. **Asuntos varios.**

Conocido el contenido del Orden del Día, el Sr. Alcalde lo pone a consideración de los señores concejales para su respectiva aprobación. El mismo que fue aprobado sin ninguna modificación.

Luego el Sr. Alcalde autorizó al Sr. Secretario dar lectura al primer punto del Orden del Día para su desarrollo.

**1. Lectura y aprobación del Acta anterior;**

Para lo cual el señor alcalde dispone que el Sr. Secretario de lectura al acta anterior. Acto seguido el Sr. Secretario solicita la palabra al señor Alcalde y expresa que el acta No. 42 de la sesión ordinaria del 28 de diciembre de 2007 no está lista, y solicita que se le permita dar lectura en la próxima sesión. Consultados los señores concejales al respecto fue aceptado por unanimidad.

A continuación el Sr. Alcalde dispone que por Secretaría se pase al siguiente punto del Orden del Día para su desarrollo.

**2. Conocer y resolver sobre el arrendamiento en el sector denominado “Casa Negra”, a la compañía minera “Minanca” S.A.,**

El Sr. Alcalde solicita al Sr. Secretario que de lectura a la petición presentada por el Sr. Luís Arturo Martínez.

Luego de la lectura el Sr. Alcalde pide un criterio al invitado a la sesión, el Dr. Wilman Armijos Abogado, con la finalidad de clarificar este punto del Orden del Día y este manifiesta: Habría que revisar los contratos y las respectivas cláusulas para ver las condiciones del arrendamiento, si están al día en los pagos y si alguien ha incumplido y si hay causales para la terminación del contrato, incluso buscar un nuevo arrendatario, entonces hay que hacer una revisión un tanto minuciosa, para ello hay que tener la documentación, porque no podemos dar un criterio apresurado; dijo.

La Sra. Concejal Abg. Maria del Rosario Aguilar Fárez, dice: El contrato inicial ya estaba dado por terminado, y se suspendió la emisión de títulos desde enero del 2008, pero eso ha sido en anterior; informó.

El invitado Sr. Dr. Wilman Armijos, dice todo eso hay que revisar si se les notificó de que se ha dado por terminado el contrato para que surta el efecto legal; el Concejo puede expedir mil resoluciones, pero no surtirán efecto si no son notificadas. Y si no le han notificado se acercan a pagar y si no le aceptan el cobro pueden hacerlo a consignación, y están pagando.

El Sr. Alcalde dice: Pero si no hay ningún arrendamiento con la compañía.

La Sra. Concejal Abg. Maria del Rosario Aguilar Fárez, dice: Sí, no hay ninguna relación contractual.

El invitado Sr. Dr. Wilman Armijos, dice: Entonces la compañía Subarrendó. Porque en ese caso en el contrato principal debía haber una cláusula que le autorizaba subarrendar, caso contrario es motivo para la terminación del contrato.

El Sr. Concejal Dr. Víctor Marca, manifiesta: Hay un informe jurídico del mes de abril y el abogado Ercio Coronel dijo que el Concejo puede autorizar el arrendamiento solicitado.

La Sra. Concejal Abg. Maria del Rosario Aguilar Fárez, dice: Hay que convocar a un concurso público de ofertas, si quiere Minesadco arrendar, Minanca o cualquier otra persona, será en sobre cerrado y en público, el que presente la mejor oferta se le otorgara el contrato de arrendamiento, de acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Municipal y la Ley y de Contratación Publica.

El Sr. Concejal Dr. Víctor Marca, manifiesta: Los derechos de arrendamiento han pasado de una persona a otra.

El invitado Sr. Dr. Wilman Armijos, dice: Hay que revisar el contrato principal y toda la documentación.

Luego de haber leído la petición de arrendamiento presentada por el señor Luis Arturo Martínez, y luego de que los señores concejales analizaron el asunto a profundidad, **por consenso unánime resuelven suspender el tratamiento de este punto por falta de documentación, como son los informes técnico, jurídico y financiero.**

A continuación el Sr. Alcalde dispone que por Secretaría se pase al siguiente punto del Orden del Día para su desarrollo.

**3. Asuntos varios.**

El Sr. Concejal Dr. Bolívar Bravo, interviene y dice: Sr. Alcalde, compañeros y compañeras concejales hay un pedido de la barriada El Paraíso, que por el tramo de la vía justo donde están las empresas mineras que solicitan este arriendo, esto cuando llueve se pone muy lodoso y cuando hay fallecimientos va mucha gente, es un lodazal, para que por intermedio de obras públicas se lastre esta vía, con la finalidad de que cuando llueva no se haga mucho lodo. El tramo es de unos 300 metros; dijo.

El Sr. Concejal Hugo Macas Acaro, dice: Sr. Alcalde tenemos el mismo problema en el barrio Buenos Aires, sería necesario que usted se traslade a este sector y observe, no hay cunetas ni alcantarillado y para que por medio de obras públicas se proceda al arreglo de la vía; solicitó.

La Sra. Concejal Abg. Maria del Rosario Aguilar Fárez, dice: Sr. Alcalde y compañeros concejales, ya que estamos hablando del lodo de las calles, quería reiterarle y solicitarle que por favor se arregle la vía de ingreso a la ciudadela El Oro y la Florida, porque está demasiado fea y los niños se ensucian el uniforme, las personas tienen problemas al ingresar, problemas con el ingreso de los vehículos; que se preste un poquito más de atención en ese sector. Además le quería preguntar, Sr. Alcalde si ya sumillo el documento u oficio que lo presenté la semana pasada y que estaba ingresado hace más de un mes; dijo.

El Sr. Concejal Dr. Víctor Marca, dice: Sr. Alcalde, compañeros Concejales si me permiten, a sus manos debe haber llegado un manifiesto por parte de los moradores del sector de Soroche del 17 de diciembre de 2007 y que lo firma la señora Yolanda Calle, y que hace denuncia de algunos trabajos mineros y el que está realizando estos trabajos es el señor Manuel Humberto Romero Aguilar, los mismos que están haciendo daño a la cuneta y recolectores de aguas lluvia, la vía y las aguas que descienden al barrio El Castillo. Por ejemplo la Sra. Comisaria Nacional de Policía manifiesta que actuaría pero con petición de las autoridades municipales y la Sra. Comisaria Municipal Maria Elena Espinoza Ortega señala que las autoridades no la dejan realizar su trabajo; de acuerdo con este documento.

El Sr. Alcalde señala que en el sector del Soroche no existe ningún daño en la vía.

Habiendo agotado el presente Orden del Día, siendo las 15h50 y sin haber más que tratar el señor Alcalde clausuró la presente sesión Ordinaria de Concejo, firmando el acta con el señor Secretario encargado, que CERTIFICA:

  
Sr. Julio Romero Orellana  
ALCALDE DEL CANTON PORTOVELO  


  
Sr. Efraim Montoya Vega  
SECRETARIO DEL CONCEJO (E)  
